34933.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: INDUSTRIAL PAPELERA ECUATORIANA S.A. INPAECSA

EXPEDIENTE: 140612

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPANIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1718228537	03/04/2018	DUQUE MEZA GUSTAVO ADOLFO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00000757	NOMBRE:	PRODUCTOS FAMILIA S.A.
MOTIVO	TRANSFERENCIA DE ACCIONES	DIRECCIÓN:	CARRERA 50 8 SUR 117 MEDELLIN
AÑO / FECHA:	05/06/2018	NACIONALIDAD:	COLOMBIA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	SI

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1718228537	DUQUE MEZA GUSTAVO ADOLFO	CEDULA	COLOMBIA	CALLE A	jgordillo@corralrosales.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: _____

No. IDENTIFICACIÓN: _____

ESPACIO
EN
BLANCO

Factura: 003-003-000058837

20181701011D17762

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20181701011D17762

En la ciudad de QUITO el día 15 DE JUNIO DEL 2018, (14:38) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), GUSTAVO ADOLFO DUQUE MEZA portador(a) de CÉDULA 1718228537 de nacionalidad COLOMBIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A PRODUCTOS FAMILIA S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, ; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

Dra. Ana Julia Solís

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

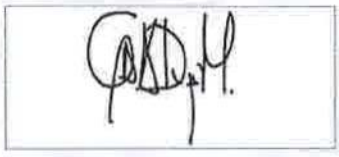

Número único de identificación: 1718228537

Nombres del ciudadano: DUQUE MEZA GUSTAVO ADOLFO

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 23 DE ABRIL DE 1964

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: GERENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARANGO LOPEZ DE MESA ANGELA MARIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DUQUE RAMON

Nombres de la madre: MEZA LUZ HELENA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 15 DE JUNIO DE 2018
Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-129-89904

183-129-89904

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIDAD EXT N. 171822853-7
APELLIDOS Y NOMBRES
DUQUE MEZA
GUSTAVO ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Medellín
FECHA DE NACIMIENTO 1964-04-23
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANGELA MARIA
ARANGO LOPEZ DE MESA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN GERENTE
E333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUQUE RAMON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEZA LUZ HELENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-04

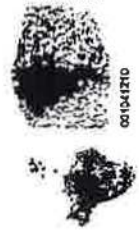

001041210

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en -1- foja(s) útiles. Quito, a 15 JUN. 2018

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ECUADOR

Factura: 003-003-000030482

20171701011P00784

QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACIÓN 20171701011P00784

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE FEBRERO DEL 2017, (10:33)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER OTORGADO POR COMPAÑÍA PRODUCTOS FAMILIA S. A. EN FAVOR DE GUSTAVO ADOLFO DUQUE MEZA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
JOSÉ MARÍA GORDILLO MORALES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713502324

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
PLENO

CORRAL
ROSALES
CARMIGNIANI
PÉREZ
QUITO • GUAYAQUIL

ESCRITURA No. 2017-17-01-11-P00784 (15-FEBRERO-2017)
DI 2da. COPIA

Febrero 13, 2017

Doctora
Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se realice la protocolización del poder otorgado por la compañía PRODUCTOS FAMILIA S.A., a favor del señor Gustavo Adolfo Duque Meza.

Atentamente,

Abogado José María Gordillo
Matrícula 17-2010-153 Foro de Abogados de Pichincha

ESPACIO
EN
BLANCO
ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA ECUADOR

-3-

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO ECUADOR

PODER

PRODUCTOS FAMILIA S.A.

PRODUCTOS FAMILIA S.A., ("La Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de Colombia con domicilio principal en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, República de Colombia, representada legalmente por el señor Juan Felipe Hoyos Botero, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.714.123, por medio de este instrumento otorgo poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Gustavo Adolfo Duque Meza, identificado con cédula de identidad ecuatoriana No. 1718228537, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador, en su nombre y representación pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía.

Las facultades otorgadas al apoderado, son exclusivamente para ejercer la representación de la Compañía ante las autoridades del Gobierno Ecuatoriano, conforme a la Ley de Compañías de Ecuador y a las limitaciones establecidas en los estatutos sociales de PRODUCTOS FAMILIA S.A.

Dado y firmado en Medellín, a los 20 días del mes de abril del 2016.

GRUPO FAMILIA
VICEPRESIDENCIA JURÍDICO

JUAN FELIPE HOYOS BOTERO
CC. No. 71.714.123
Representante legal
Productos Familia S.A.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

NOTARIA SEPTIMA
MEDELLIN
OSCAR ANTONIO ALVAREZ GOMEZ

Compareció ante mi Notario Séptimo del Círculo de Medellín, el Señor(a):

HOYOS BOTERO JUAN FELIPE

Identificado con: C.C. 71714123

y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto y que la firma que en él aparece fue suscrita por él (ella) y la misma que usa en todos sus actos públicos y privados.

firma

Medellín 20/04/2016

cwcw3wsxs223s2wd

203NCMNAWZFJP3W1
www.notariaenlinea.com.co

OSCAR ANTONIO ALVAREZ GOMEZ
NOTARIO 7 DEL CIRCULO DE MEDELLIN

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 1 fojas) útiles. Quito, a 15 FEB. 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

ESCRITURA NO. 2017-17-01-11-P00784

r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Abogado José María Gordillo Morales, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil diez – ciento cincuenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, en esta fecha y en tres fojas útiles incluida la razón, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décimo Primera de este cantón a mi cargo, el poder otorgado por la compañía PRODUCTOS FAMILIA S.A. en favor de GUSTAVO ADOLFO DUQUE MEZA que antecede.- Quito, a quince de febrero del dos mil diecisiete.- r.h.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Es fiel y PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la protocolización del poder otorgado por la compañía PRODUCTOS FAMILIA S.A. en favor de GUSTAVO ADOLFO DUQUE MEZA, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su protocolización.- r.h.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO

RAZON: Certifico que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 4 fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 15 JUN. 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO